



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2019

Original: español

Carta de fecha 13 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle que, durante la Presidencia del Consejo de Seguridad que está a cargo de Guinea Ecuatorial durante el mes de febrero de 2019, se ha programado un debate abierto sobre el tema “Silenciar las armas en África: cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales”, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 2019.

A fin de guiar el debate sobre el tema, Guinea Ecuatorial ha preparado una nota conceptual que se adjunta (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Job Obiang **Esono Mbengono**
Embajador,

Representante Permanente Adjunto de Guinea Ecuatorial
ante las Naciones Unidas y Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 13 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Nota conceptual para el debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema “Silenciar las armas en África: cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales —¿Cómo puede contribuir la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a lograr un continente libre de conflictos?”, que se celebrará el 27 de febrero de 2019

I. Contexto

1. En la Declaración Solemne del Cincuentenario de la Organización de la Unidad Africana – Unión Africana, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos se comprometieron a alcanzar el objetivo de un África libre de conflictos, a hacer de la paz una realidad para toda su población y librar al continente de las guerras, los conflictos civiles, las violaciones de los derechos humanos, los desastres humanitarios y los conflictos violentos, y a prevenir los genocidios. También se comprometieron a no legar la carga de los conflictos a la siguiente generación de africanos y a poner fin a todas las guerras para 2020.

2. En 2002, los Estados miembros de la Unión Africana crearon la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad como respuesta estructural a largo plazo a los desafíos para la paz y la seguridad en el continente africano. Gracias a este mecanismo, la Unión Africana y las organizaciones subregionales tienen acceso a instrumentos que les sirven de ayuda en la prevención, la mediación y la solución de los conflictos.

3. Ese es el objetivo primordial que rige los esfuerzos de la Unión Africana para lograr la paz y la seguridad en África y sentar una base sólida sobre la cual implementar la Agenda 2063: el África que Queremos, que es el marco estratégico de la organización para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. La Agenda 2063 está en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la agenda de sostenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

II. Delimitación del tema del debate

4. Es cierto que se han logrado progresos en la prevención, la gestión y la solución de conflictos en África. Se han resuelto muchos de los interminables conflictos que han devastado el continente. Además, la Unión Africana y sus mecanismos regionales están mejor equipados para afrontar las situaciones de conflicto y de crisis en el continente. Sin duda, esto ha contribuido a mejorar la paz y la estabilidad y a crear condiciones favorables para el crecimiento y el desarrollo de África en el último decenio.

5. Sin embargo, algunas partes de África siguen sumidas en conflictos, y han surgido nuevos desafíos para la paz y la seguridad. Es preciso examinar los factores sociales, económicos y políticos que llevan a los grupos y las comunidades a recurrir a las armas. Es innegable que, para que las iniciativas colectivas en pro del desarme fructifiquen, deben tener en cuenta los problemas de seguridad y desarrollo de las comunidades involucradas y proporcionarles alternativas viables a la delincuencia y otras actividades ilegales. La propagación del extremismo violento y el terrorismo en

África y las crisis humanitarias y de los derechos humanos que ocasionan constituyen una grave amenaza para el continente.

6. La fragilidad del Estado y la debilidad de las instituciones estatales aumentan el riesgo de que los países que han salido de un conflicto entren en otro ciclo de conflicto y violencia. “Silenciar las Armas” es un objetivo político ambicioso con el que se persigue asegurar la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el continente. La existencia de zonas fronterizas mal demarcadas puede ser fuente de conflictos, especialmente cuando esas zonas son ricas en recursos naturales.

7. En consecuencia, en su 648ª reunión el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020, que posteriormente fue ratificada en la 28ª Cumbre de la Unión Africana.

8. Con todo, para lograr progresos sustantivos, es esencial que los Estados miembros hagan suya la Hoja de Ruta y se impliquen activamente en ella. Con ese fin, es indispensable combatir las causas fundamentales de los conflictos asegurando una buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos, y la participación y la inclusión de la población, con especial atención a las mujeres y la gente joven, como reconoció debidamente el Consejo de Paz y Seguridad en el documento final de su 430ª reunión, que giró en torno al tema “Silenciar las Armas: condiciones previas para lograr un África libre de conflictos para 2020”.

9. La Unión Africana ya ha reconocido la necesidad de reforzar todos los instrumentos de la diplomacia preventiva existentes, incluidos el Grupo de Sabios y el Sistema Continental de Alerta Temprana, y de garantizar una respuesta rápida cuando sea necesario. Si bien se han logrado progresos en esta esfera, todavía queda por hacer para poner plenamente en funcionamiento la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, en particular la Fuerza Africana de Reserva y su capacidad de despliegue rápido.

10. “Silenciar las Armas en África” fue uno de los puntos del orden del día de la 12ª reunión consultiva anual conjunta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en julio de 2018. La reunión organizada con arreglo a la fórmula Arria por Guinea Ecuatorial, Côte d’Ivoire, Etiopía, Sudáfrica y la Misión de Observación de la Unión Africana y copatrocinada por Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Francia, Kazajstán, Kuwait, los Países Bajos, el Perú, Polonia y Suecia, que se celebró en octubre, también brindó la oportunidad de analizar los desafíos a la creación de un continente libre de conflictos y las perspectivas de lograrlo, y examinó maneras de utilizar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para ayudar a África a hacer progresos tangibles en ese sentido. El propósito del presente debate abierto de alto nivel es profundizar en esas discusiones y examinar más a fondo la posibilidad de adoptar medidas concretas para fortalecer la cooperación en esta esfera.

11. La incesante transferencia ilícita de armas, especialmente pequeñas y ligeras, a agentes no estatales contribuye notablemente a exacerbar la inseguridad y la violencia en diversas partes del continente y pone en peligro la cohesión social, el desarrollo socioeconómico y el funcionamiento efectivo de las instituciones.

III. Cuestiones específicas para el debate

12. Durante el debate de alto nivel se abordarán las siguientes cuestiones fundamentales:

- a) ¿Cuáles son las principales amenazas a la paz y la seguridad en el continente africano? ¿Qué se puede hacer para que no se pierdan los logros de los últimos años a ese respecto y para tener en cuenta las nuevas amenazas a la paz y la seguridad en África?
- b) ¿Cómo implantar una gobernanza eficaz y lograr un desarrollo efectivo en el continente africano que, entre otras cosas, aseguren la participación inclusiva, en particular de las mujeres y la gente joven, garanticen el estado de derecho, promuevan una mejor gestión de la diversidad y los recursos, fomenten el crecimiento inclusivo y reduzcan la desigualdad, al combatir las causas fundamentales de los conflictos?
- c) ¿Qué se puede hacer para reforzar la gama de instrumentos que utilizan la Unión Africana y sus mecanismos regionales para prevenir, gestionar y solucionar los conflictos?
- d) ¿Cómo utilizar la alianza estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para ayudar a África a lograr el ambicioso objetivo de “Silenciar las Armas”?
- e) A medida que se aproxima el año 2020, fecha fijada por la Unión Africana para “Silenciar las Armas en África”, y en vista de lo mucho que queda por hacer, ¿cómo se pueden evaluar los progresos logrados y cómo puede la Unión Africana reorientar sus prioridades y objetivos estratégicos para “Silenciar las Armas en África” después de 2020?

IV. Ponentes

13. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Sr. Simeon Oyono Esono Angue, presidirá el debate de alto nivel. Se invitará a los siguientes ponentes a hacer presentaciones sobre el tema objeto de debate:

- a) La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz;
- b) El Alto Representante de la Unión Africana para Silenciar las Armas en África, Sr. Ramtane Lamamra;
- c) El fundador y Director Ejecutivo del Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias (ACCORD), Sr. Vasu Gounden.

V. Resultado

14. La Presidencia tiene intención de proponer un proyecto de resolución sobre “Silenciar las Armas en África”, para su aprobación en la apertura del debate de alto nivel.
